



SESIÓN PLENARIA

17.- Pregunta N.º 633, relativa a medidas a adoptar en el ámbito de sus propias competencias para ayudar a combatir los alarmantes datos sobre el incremento de la criminalidad, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0633]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 633, relativa a medidas a adoptar en el ámbito de sus propias competencias, para ayudar a combatir los alarmantes datos sobre el incremento de la criminalidad, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Sra. Díaz

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

La doy por formulada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta por parte del Gobierno la consejera de Presidencia y Justicia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Tal y como usted yo creo que deja entrever la formulación de esta pregunta, la seguridad ciudadana, la seguridad pública es una competencia exclusiva del Estado de conformidad con el bloque constitucional de reparto de competencias, nuestra Carta Magna otorga al Estado esta competencia exclusiva concretamente en el apartado luego 24 del artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Cantabria nosotros asumimos la competencia en materia de seguridad para vigilancia y protección de nuestros edificios e instalaciones en la coordinación de las policías locales, sin perjuicio de su dependencia jerárquica de la autoridad municipal.

El Estado ejercer esta competencia exclusiva a través de lo que dice en el artículo 149.25 de las fuerzas y cuerpos de seguridad bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

Dicho esto, señora diputada, a nosotros no nos corresponde garantizar la seguridad pública como tal, pero eso no quiere decir que el gobierno de Cantabria no tome medidas en materias que entendemos podemos coadyuvar a otras administraciones. Nosotros creemos que esto no es cuestión de solo una institución, porque entendemos que la acción de todos, de los ciudadanos, de todas las instituciones, de las administraciones públicas, de las familias y de la sociedad en general también en materia de educación, puede contribuir de forma fructífera a reducir los delitos en nuestra región.

En todo ello, tengo que decirle que el Gobierno ni se conforma ni es irresponsable, sino que estamos trabajando en medidas que todos los días coadyuven a conseguir esta función. Y lo hacemos en 3 ámbitos: en la prevención, en la educación, en la formación y también en la reivindicación.

Lo primero que debemos de hacer es poner el contexto de la criminalidad porque, claro, cuando usted dice aquí que somos una comunidad autónoma con unas cifras alarmantes en materia de criminalidad, pues parece ser que somos la peor de todas las comunidades autónomas de España y que las cifras de los últimos datos que da arroja el ministerio lo elevan a la enésima potencia y aquí no puedo estar de acuerdo con usted, porque en el caso del semestre de 2024, primer semestre perdón del 2024, si lo comparamos con el del año 2023, pues se han reducido los robos con violencia, también los robos con fuerza en domicilios y los delitos de tráfico de drogas. Pero sin embargo aumentan los delitos contra la libertad sexual un 7,8, la sustracción de vehículos que suben un 80,4 y los delitos convertidos por medios electrónicos.

Con lo cual, señora diputada, yo no puedo estar de acuerdo con esas cifras alarmantes. Porque, claro, si en el primer semestre del año 2023 hubo ningún homicidio en Cantabria y este año por desgracia ha habido 3, pues el aumento es de más del cien por cien, porque ha habido uno y no le había. Con lo cual, cuando hablamos de las alarmantes yo sí que creo que tenemos que centrarnos en que hay determinados aspectos que han subido, yo es lo que voy a intentar contestarla y ya le digo que no me da tiempo, porque estamos haciendo muchas cosas y en cinco minutos es imposible, pero estamos haciendo muchas cosas en materia de educación y prevención.

Estamos, yo quisiera centrarme en materia de la ciber criminalidad, porque ahí sí que estamos incidiendo yo creo que, desde la educación, desde las edades tempranas, desde ese plan que tenemos en materia de educación en el que



tenemos un acuerdo, un plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, en los que decimos a los niños como hay que utilizar los medios electrónicos, cómo podemos prevenir el acoso escolar, cómo podremos que también es delito y es un delito por medios electrónicos, y también ese aumentado, también el bullying ha aumentado en ese sentido.

Hemos estado en 110 centros educativos de Cantabria, llevando un total de 380 charlas sobre acoso escolar, 15 relacionadas con bandas juveniles, 423 charlas sobre el uso de nuevas tecnologías, ciber seguridad en materia de violencia contra la mujer, que también lo estamos haciendo desde la Dirección General de Igualdad no solo en el ámbito educativo sino en otros ámbitos, en las consejerías por ejemplo como la que dirijo yo también estamos dando formación a las policías locales, y ya le avanzo que este año por primera vez en la historia de esta comunidad autónomas, nos hemos puesto en contacto con la Escuela de Policía Nacional de Ávila para que formen parte de nuestro proyecto de formación de las policías locales de Cantabria.

También, como le decía, en el ámbito de la reivindicación, no solamente nosotros, hemos mandado cartas a los ministros Bolaños y Marlaska en el sentido bueno, de pedir que se cubran esos puestos, sino que también hemos tramitado las iniciativas que en este Parlamento se han aprobado creo que no ha sido por unanimidad, pero sí se han aprobado, y yo creo que una de ellas era suya. Hay otra que también se aprobó como propuesta de resolución en el último debate sobre el estado de la región...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora diputada.

Y también sabe perfectamente que este Gobierno somos firmes en la defensa del mantenimiento de la Ley orgánica de Seguridad Ciudadana, tal y como está ahora mismo, porque esa será la que nos garantice el ejercicio de nuestra libertad como ciudadanos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Mire, consejera, hoy mismo en el Diario sale una noticia sobre los cambios de la criminalidad en Cantabria: "menos robos de coches, más agresiones sexuales, más estafas y hace una comparativa entre los años 2016 siguientes y el último evaluable, que es el 2023. Acredita que han aumentado los hechos delictivos en Cantabria un 30 por ciento".

Claro que usted me diga que hay otras comunidades que están peor, sin duda, pero eso desde luego no puede ser un argumento para un Gobierno, un 30 por ciento de incremento de la criminalidad en los últimos 7 años es algo muy grave para una comunidad, como digo, no acostumbrada a tasas altas de criminalidad, y en algunos delitos en particular es especialmente grave.

Fíjese, yo, para formular esa pregunta lo primero que hice fue especificarle en el ámbito de sus competencias, porque sabía que usted me iba a responder lo que me ha respondido, claro la seguridad en términos generales forma parte de una competencia estatal que, como todos sabemos, pues son las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado las responsables de velar por ella. Pero resulta que donde mejores resultados y este es el estudio que yo he hecho y que le quiero trasladar, donde mejores resultados está produciendo la lucha contra la criminalidad es donde se hacen estrategias conjuntas de todas las administraciones, incluidos puede comprobar cómo en algunas comunidades gobernadas por ustedes precisamente lo que se está haciendo es buscar esa necesaria coordinación, que es fundamental en materia de educación, por supuesto usted lo ha dicho y yo me alegro que haya medidas, sí he de decirle que cuando yo le hablo de criminalidad no le estoy hablando del acoso escolar o de cuestiones que son llevadas a cabo por menores inimputables es muy importante trabajar en este ámbito, pero aquí hablamos de algo más serio, que es el aumento de la criminalidad, que se empieza por ahí de acuerdo pero le digo, para que no me mezcle ¿no? el uso de la tecnología fundamental.

Pero, por ejemplo, echo de menos que usted me diga dentro de las políticas de inclusión social los mayores son uno de los más ciber estafados y, por lo tanto, no vale solo con que en el ámbito que ya manejan todos los nativos digitales se les hable de los riesgos de Internet, también hay que hablar a los mayores. Eso es algo que yo le sugiero, que introduzcan.

Las campañas, hace falta, hace falta más información. La justicia que ustedes tienen, los medios materiales, claro mayor celeridad en justicia. Por eso le decía que hacerse cargo de la responsabilidad de cada una de las administraciones, alinearse con todas las administraciones y también hablo de los ámbitos locales para reducir el crimen, hacer un buen diagnóstico, anticiparse al crimen, como le digo a través de campañas de comunicación, unidad de acción, anticipación,



eficiencia, resiliencia, prevención todo eso es lo que coadyuva y para eso hay que planificar ustedes, que son tan amigos de planes yo esperaba que usted hoy saliera aquí y me dijera tenemos un plan de lucha contra la, el aumento de la criminalidad en Cantabria, porque es un dato preocupante.

Eso esperaba yo bien, usted me dice en algunos ámbitos se está, y yo le agradezco la información, en algunos ámbitos se está trabajando y me ha hablado concretamente de educación, de la posibilidad a futuro, pero espero que próximo de formación a las policías locales en este en este ámbito. Pero de verdad, más reivindicación, mucha reivindicación.

Nosotros hemos aprobado aquí iniciativas para que se cubran las plazas de agentes por toda Cantabria, que es cierto que hace falta, yo veo en esta misma noticia que se dice que el PP ha pedido reforzar a nivel nacional la Guardia Civil en las zonas rurales para frenar la inseguridad creciente. Luego es una, es una preocupación que es que está en la calle, consejera, por mucho que nuestras cifras son mejores que otras de verdad es que esto que lo diga un político no, no tiene mucho fundamento, porque a mí no me consuela que otros estén peor.

Y decía mire fíjese por ejemplo el Pleno de la Diputación de Málaga aprueba por unanimidad una moción suya enmendada por otra del PSOE, por la que se insta al Gobierno a implementar un plan especial de seguridad contra la criminalidad en la provincia que permita combatir la escalada de delitos que se está registrando. Nosotros estamos igual, luego hagamos más.

Yo estoy segura de que la voluntad de su Gobierno es absoluta en esta materia no puede ser de otra manera, pero creo que tenemos mucho margen de mejora, y precisamente esto es lo que yo pretendo con mi pregunta. Solamente que ustedes introduzcan más medidas porque hay mucho margen para ello y mire, ya se lo quiere poner en un plan o no, eso ya lo dejo a sus campañas de marketing particulares.

Pero si usted me dice que, efectivamente, llevan a cabo esas medidas coordinadas y mucho más intensa, seguro que Cantabria y los ciudadanos se lo van a agradecer, y esta humilde diputada también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.